

Julio - 21



al cohols y liors, que todo he una suma as-
 ciende a nuev mil novecientas setenta y cinco
 pesetas treinta y nueve centimos, con suma al tra-
 por ciento de recaudacion y conduccion de cau-
 dales de la anterior suma, que asciende ha dos
 cientos noventa y nueve pesetas veinte y seis cen-
 timos, mas el ciento por ciento de la suma re-
 ferida por recargo municipal, o sea un nuev mil
 novecientos setenta y cinco pesetas treinta y nue-
 ve centimos, que todo a un total hacen vien
 mil doscientos cincuenta pesetas cuatro cen-
 timos, que con este tipo y sujecion a las dispo-
 siciones reglamentarias vigentes se lleve a efecto
 por el Ayuntamiento el encubramiento ge-
 neral foroso ya mencionado.

Con lo que me dio por terminada la sesion que fo-
 man los tenores concejales que sabun hacerlo
 de que yo el secretario estifico.

Movimiento Lillo *Mano* *Mano*
Mano *Mano*
Mano *Mano*
Mano *Mano*
Mano *Mano*

